

NORMAS PARA LA ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN BACHILLERATO INTERNACIONAL

1. No se admitirán solicitudes de alumnos que no hayan cursado 3º y 4º de la ESO en los dos cursos inmediatamente anteriores al que se solicita la admisión.
2. Las calificaciones de países extranjeros se adaptarán a las notas del sistema español según la normativa vigente.
3. En caso de empate final se procederá a aplicar el criterio prioritario para resolver el desempate y que es el de mejor nota media entre 3º y 4º de ESO.
4. En el caso de que se haya solicitado plaza en el IES do Castro o en otro centro también para el Bachillerato ordinario, una vez que el alumno esté admitido en el Bachillerato Internacional, tendrá que darse de baja en el bachillerato ordinario para poder realizar la matrícula en el BI.
5. Solamente se podrá solicitar plaza por una de las modalidades de Bachillerato Internacional ofertadas. Una vez solicitada una opción determinada en la instancia de admisión, habrá un plazo de dos meses a partir del día en que comience el curso 2024/25 para modificar la misma bien sea para cursar otra modalidad u opción diferente dentro del Bachillerato Internacional.
6. Para optar a una de las plazas del BI, el alumno/a deberá de haber cursado en 4º ESO las materias troncales correspondientes a la opción en la que solicita la admisión (por ejemplo: haber cursado Matemáticas, Física y Química y Biología si se quiere optar a la modalidad del BI Científico-Tecnológico).
7. Documentación a entregar para entrar en el proceso de admisión:
 - Instancia de solicitud de admisión.

- Boletín de notas de 1º, 2º, 3º de ESO y de las 2 primeras evaluaciones de 4º de ESO para poder hacer la baremación. (*)
- Fotocopia DNI del alumno/a. (*)
- Fotografía reciente. (*)
- Declaración jurada
- Carta de motivación manuscrita

(*)El alumnado del IES do Castro no necesita entregar esta documentación.

8. La carta de motivación debe estar escrita a mano y constar de un máximo de 450 palabras. La carta debe responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué te atrae del Bachillerato Internacional ? ¿Qué crees que te puede aportar?
- ¿Cómo te definirías?
- ¿Qué talentos y pasiones te distinguen?

9. Una vez entregada toda la documentación pertinente, cada alumno/a será convocado/a a una entrevista personal con la Coordinación del BI, que versará acerca de lo expuesto en la carta de motivación.

10. El procedimiento de matrícula se hará conforme a lo establecido en cuanto a proceso de matriculación del centro. En cualquier caso, acompañarán al impreso de matrícula una declaración jurada de permanencia. Dicha declaración será cómo sigue:

Dirigido a la Coordinadora del BI

....., DNI.....

Hago constar:

- Que comprendo las exigencias académicas del programa del Diploma en el que me matriculo en el Bachillerato Internacional.
- Que me comprometo a permanecer en el Bachillerato Internacional durante los dos cursos de los que consta.

En Vigo, a de de 2024

Firmado